Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

En quenos se Vegan estos Cauildos de q̃ uenta = Ca Cay Sauan
dolo oido Dixo seran ſendas q̃ por dos Cedulas delibonas p
Contra el Sñor. Marques Continuando las en Caso de q̃ ueze
hubua hazer ebo Sorteo =

Hizo q̃ Relacion de la Diligencia hecha a este Cauildo para
Ver la Carta de Don Ynno Velus el Cabildo Congrega
uira Nabel gleito de q̃ uenze Alamo para Yr en Veni
Carta ga q̃ de Selepreuenga Sid deseq̃ licas alumbrg̃ua
bienes; Y la Ciudad Hauiendo oido Acordo se
Cerespondas Interponga dha apelacion en la Confor
midad q̃ uesea Conbiene en este ayuntamiento =
Vise Spapel hecho p. los Sñores D. Jos. de Bellaneda
y D. Juan Carrillo de Mendoza Rex. Comiss. de la Ciu
dad de Murcia y para Examen y Reconocimiento
del perjuicio que ocasiona dla zegñamator de Murcia la
ñora q̃ uesria el Riego de la Sacienda del Papel sella
Nota del D Don dos ps felipe. tiene M. D. Sores y Selipe Caul. de la orden de Santiago
Rey. en q̃ uedan q̃ uenta delas diligencias q̃ ue Sancho
y Cerrado q̃ ue tiene ella dependencia, y asimismo Sehizo Re
lacion de Memorial dado Cerepe mismo Secho q. el dho D.
Dn Sores y Selipe Aqual Conel dho papel Segorien
te Cerbe Capitulos y son dhos q̃ uenos siguientes =

Aqui los Papeles =

La Ciudad Hauiendo los oido y Conferido Larga
mente ebamaneria Acordo q̃ uelos Señores Dn Sueb Lucas
Marin y Roda, Dn Alonso Cerezuente Dn Mont. de Roda
y Don Juan Zarandona q̃ uienes nombro por Comissarios
y Cauldos dos dela dha zegñia Junto Conel Sñor Corregidor
se Suplica se Sirua de asistir Varan del Sitio donde ella
Cadha ñora donde se Ediscurrin y trateen los medios mas
adequados y q̃ dichos q̃ uese q̃ uedan ofrezer para la Sabi
facion de todos los Interesados los q̃ uales Segropongan
a dha Ciud. Para tomar la Resolucion q̃ ue Conbenga
El S. D. Simon de Molina Caul. de la orden de Santiago